

Fecha: 13-03-2026
Medio: El Rancagüino
Supl.: El Rancagüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 822,9
VPE: \$ 1.302.581

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: WOM consolida su presencia territorial con más de 6.300 antenas y cumple con el 100% de las localidades obligatorias autorizadas

EN COLABORACIÓN
CON WOM

En el marco del Proyecto 5G:

WOM consolida su presencia territorial con más de 6.300 antenas y cumple con el 100% de las localidades obligatorias autorizadas

En el marco del acuerdo firmado en octubre de 2025 con el Consejo de Defensa del Estado (CDE), y tras recibir el último oficio con fecha 3 de marzo, WOM anunció que el 100% de las localidades obligatorias adjudicadas en el marco del proyecto 5G, ya cuentan con la autorización por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) para brindar acceso a conectividad en los sectores más extremos de Chile.

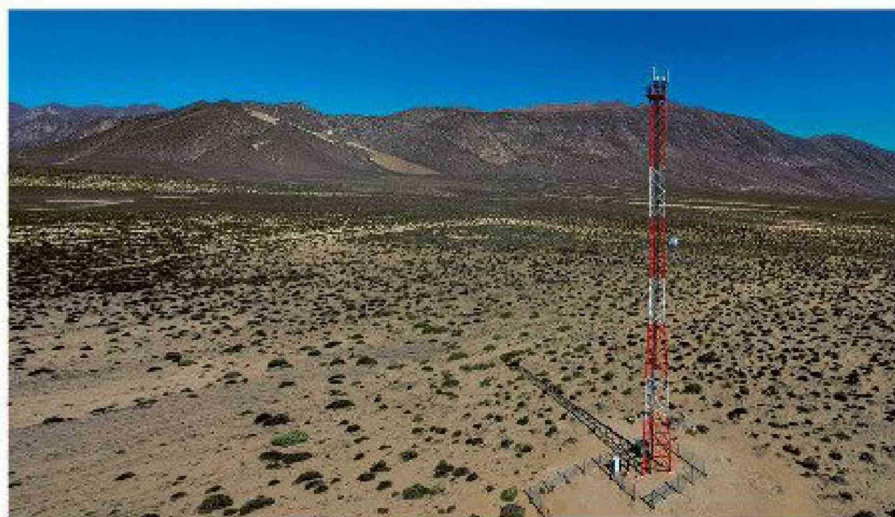
En el caso de O'Higgins, la operadora obtuvo la recepción de las 28 localidades obligatorias adjudicadas en esta región, entre ellas: La Polcura en la comuna de Navidad, Carrizal en la comuna de Quinta de Tilcoco, Los Trichahues en la comuna de Lolol, Los Canelos en la comuna de Chépica, Apalta en la comuna de Santa Cruz, Millahue en la comuna de Collico, Lo Moscoso en la comuna de Placilla.

Con este importante hito, la compañía consolida su presencia territorial con más de 6.300 antenas propias en el país y reafirma su compromiso con la disminución de la brecha digital, llevando cobertura a comunidades y sectores que históricamente habían permanecido al margen de los grandes avances tecnológicos.

Cabe mencionar que las 366 localidades autorizadas, no solo implicó el levantamiento de infraestructura crítica en con-

La operadora, que en diciembre de 2025 ingresó para recepción y autorización de Subtel la totalidad de las localidades obligatorias, marca un nuevo hito dentro del Proyecto 5G al contar con el 100% de los sitios autorizados.

La operadora logró la construcción de las 28 localidades obligatorias correspondientes a la Región de O'Higgins. Cabe destacar, que estas antenas se encuentran ubicadas en sectores extremos de la región y en zonas de alta complejidad tanto geográfica como territorial.



Caleta Los Pozos, Región de Atacama. WOM conectó 366 localidades obligatorias adjudicadas en el marco del proyecto 5G.

textos geográficos desafiantes, sino también un gran trabajo de coordinación con diferentes

autoridades, equipos técnicos y comunidades locales. Entre los sitios más extremos, se encuentran: el Archipiélago de Juan Fernández, La Antártica, Rapa Nui, Caleta los Pozos, Tierra del Fuego, entre otros.

"Cada sitio construido es fundamental para el desarrollo social, digital y productivo del país, abriendo nuevas oportunidades en materia de educación, salud y emprendimiento local, entre otros servicios. Este hito va más allá del cumplimiento técnico, es una señal concreta de nuestro compromiso por acortar la brecha digital en beneficio de millones de personas", afirmó María Paz Cerda, Chief Corporate Affairs Officer de WOM.

La llegada de WOM a diferentes sectores a lo largo de todo el territorio nacional, confirma el propósito de la compañía por brindar conectividad a los más de 20 millones de habitantes en Chile y con ello, disminuir la brecha digital. Con más de 6.300 antenas propias, WOM

llega más lejos para estar más cerca, posicionándose como uno de los operadores con ma-

yor cobertura a nivel nacional. La construcción de infraestructura digital de WOM en lu-

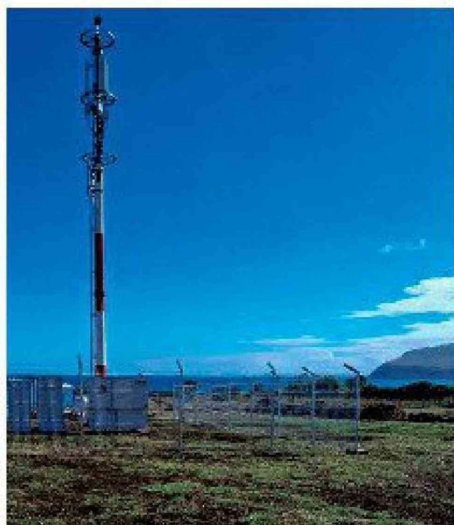
gares remotos de la Región de O'Higgins, fortalece la cobertura y la calidad de los servicios móviles en una zona de alto valor por su geografía, patrimonio ancestral, agro y atractivos turísticos. Sumado a lo anterior, y en línea con el compromiso de la compañía por disminuir la brecha digital, el acceso a internet en esta localidad va en directo beneficio de las comunidades, sus escuelas, el desarrollo de actividades productivas, entre otros servicios.

¿Qué es una "Localidad Obligatoria"?

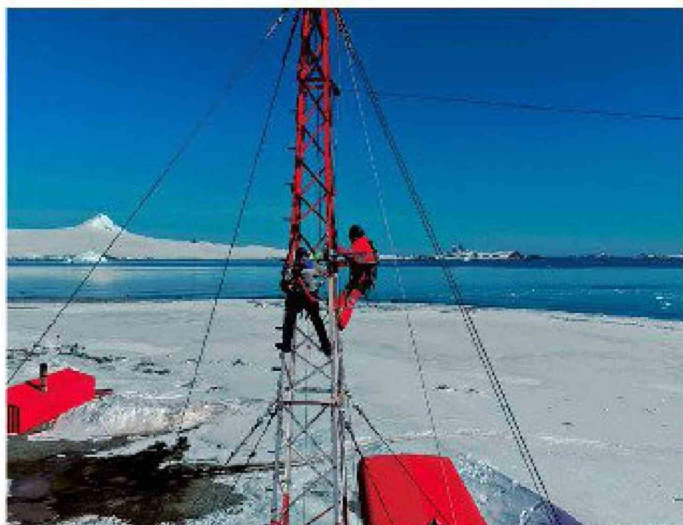
Una Localidad Obligatoria es una zona específica del país que el Estado define como prioritaria para recibir conectividad móvil, y cuya cobertura es una obligación legal para las empresas que se adjudican una licitación de telecomunicaciones.

Estas zonas, corresponden a sectores con los que el Estado de Chile asegura que el acceso a conectividad no se concentre solo en grandes ciudades, sino que también, llegue a localidades rurales, aisladas o con menor acceso.

Las 366 localidades adjudicadas por WOM son parte del compromiso social del Proyecto 5G, teniendo como objetivo reducir la brecha digital y garantizar que la conectividad contribuya directamente en la educación, salud, seguridad y desarrollo económico local.



La red de WOM llegó a Rapa Nui, a más de 3.500 kilómetros de Chile continental.



WOM instaló la antena más austral en uno de los lugares más extremos del mundo, el Territorio Chileno Antártico.